TRAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR S. A. IRAHISA.

PERIODO DEL AÑO 2014

Quito, 13 de marzo del 2015

Señores Socios:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

- La empresa conserva en debido orden y mantiene archivada toda la correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día en los libros sociales como lo son:
- Libro de Actas.
- Expedientes de actas, y
- Libro de Participaciones y Socios.

Cabe indicar además que las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los socios colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la compañía.

- 2. Conforme lo dispone la Ley de Compañías, he procedido al examen del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2014, para ello se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.
- En relación de lo expuesto anteriormente, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a las normas internacionales de información financiera.

DIRECTON: DANIEL HIDALGO OE1-30 Y AV. 10 AGOSTO

TELEF: 022520-889, 0998682095

TRAIMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR S. A. IRAHISA.

 Sobre el examen realizado, la empresa en el período que nos ocupa ha tenido los siguientes resultados:

Total de ingresos económicos:

17.186,00

El costo de ventas y gastos fue de:

14.902,17

Como resultado se obtiene una utilidad de:

2.283,83

 La elaboración y aprobación de los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de las Junta de Accionistas y el Contador de Trahisa S.A.

Anticipamos nuestros agradecimientos por la colaboración incondicional que hemos recibido en los años de vida de la empresa a todos los señores Socios.

Atentamente,

C. I. 1710348093

COMISARIO